

ACTA N° 08
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR

FECHA: 27 FEBRERO 2026

HORA: 2:00 PM

LUGAR: ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO RECICONDOR PRINCIPAL

DIRECCIÓN: DG 17 C SUR 29A 97

CONVOCATORIA: La convocatoria fue efectuada por la Junta Directiva, a través del Presidente y la Secretaría, mediante comunicación a los asociados a través de cartelera ubicada en la sede principal de la Asociación y las demás ecas y vía telefónica a cada asociado, con una antelación de quince (15) días hábiles previos a la realización de la asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
3. Elección de dignatarios de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Resultados 2.025
6. Presentación y aprobación del informe de Estados Financieros 2.025 (Contador Público)
7. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto año 2.026
8. Presentación y análisis de reinversión de excedentes del periodo gravable 2.025
9. Aceptación carta renuncia Representante Legal Suplente.
10. Nombramiento del Representante Legal suplente.
11. Elección de órganos de administración y control (Junta Directiva y Junta de Vigilancia).
12. Autorización al representante legal para que la entidad permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
13. Propositiones y varios.
14. Aprobación de la presente acta.
15. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al llamado de lista de los 306 asociados correspondiente a todos los integrantes de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; respondiendo 240 de los convocados. (Con lo que se establece que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir).

No .	NOMBRE DE ECAS RECICONDOR	DIRECCIONES	ASISTENTES
1	RECICONDOR PRINCIPAL	DG 17 C SUR 29A 97	46
2	RECICONDOR PRINCIPAL I	CL 2 BIS 14 42	50
3	PAULA	CL 10 32 55	15
4	LA LUZ	CL 55 SUR 72 A 27	20
5	ANGIE	KR 27 77 43	17
6	RECUPLANET	KR 65 62 C 08 SUR	19
7	CIUDAD BOLÍVAR	DG 69 B SUR 18 R 15	10
8	COLINA VERDE	CL 87B SUR 1 15	8
9	BIOAMBIENTAL	KR 5 115 SUR 28	8
10	ISLA ECOLÓGICA	AC 12 80D 09	32
11	ECONARANJOS	KR 11A ESTE 2D 80	15
TOTAL DE ASOCIADOS ASISTENTES: 240			

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La representante legal de la asociación procedió a la lectura formal del reglamento de la asamblea. Posteriormente, el reglamento propuesto fue sometido a consideración de los asambleístas, quienes lo aprobaron por unanimidad con un total de (240) votos a favor, sin votos negativos ni anulados.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA.

Toma la palabra la señora Onoria Lucia Barinas representante legal de la asociación, agradece a todos los asociados por su participación activa con la asociación y su continua labor como recicladores de oficio. Se procede a realizar la elección de dignatarios y mesa directiva de la asamblea. Para la elección de dignatarios, cargos de presidente y secretaria se presentan:

- **ELECCIÓN PRESIDENTE A LA ASAMBLEA**

Postulados para el cargo de presidente de la asamblea:

Nombre(s) y Apellido(s)

ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN CC. 80.434.630
NARANJO VELANDIA EDISSON ALEXIS CC. 1.010.204.466

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

Nombres	Número de identificación	VOTOS
ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN	80.434.630	163
NARANJO VELANDIA EDISSON ALEXI	1.010.204.466	77

El presidente nombrado para la presente asamblea es el señor ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN con 163 votos.

ELECCIÓN SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para la elección de Dignatarios, cargo de Secretaría, se presentan:

NARANJO VELANDIA BRYAN STEVEN CC. 1026305583

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio por unanimidad de 240 votos el designado para el cargo de secretario de la asamblea es el señor NARANJO VELANDIA BRYAN STEVEN.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Nombre	No Cédula	Fecha Expedición	Cargo
ALVAREZ HERNANDEZ ERLYN	80434630	14/08/1987	Presidente asamblea
NARANJO VELANDIA BRYAN STEVEN	1026305583	10/05/2017	Secretario asamblea

Los dignatarios, después de ser elegidos, asumen sus roles y continúan con la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Recicladores Recicondor. La continuación de la asamblea fue aprobada por unanimidad, con 240 votos a favor de los asistentes, sin votos negativos ni anulados.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se realiza lectura del orden del día por parte del secretario de la asamblea. Este pone a consideración de los asociados el orden del día propuesto. Se da aprobación por unanimidad de un total de 240 votos al orden del día, sin votos negativos ni anulados.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE: INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2025 (REPRESENTANTE LEGAL).

La Sra. Onoria Lucia Barinas, Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; presenta ante la asamblea general el informe de gestión al 31 de diciembre del año 2025. (Este informe hace parte integral de esta acta y se anexa a la misma).

Después de leído el informe por la representante legal de la Asociación y discutido con los asociados activos este se pone a consideración para su aprobación. El informe de gestión es aprobado por unanimidad de la asamblea con un número de 240 votos, sin votos negativos ni anulados.

6. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2025.

El representante legal conjuntamente con el área de contabilidad presenta los siguientes aspectos: La señora ELENDI YESENIA PINZON BELTRAN Contadora de la asociación, da a conocer a los asistentes las cuentas contables reflejadas en este informe mediante los estados financieros.

El primero en poner en conocimiento es el de la situación financiera y siguiente a éste el estado de resultados al 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con los resultados del ejercicio contable del 2025 se da como conclusión, que los presentes estados Financieros son favorables para la organización, de acuerdo con esta información se somete a consideración y aprobación de la asamblea general ordinaria, después de debatir, los asistentes por votación unánime de 240 votos aprueban los estados financieros a 31 de Diciembre del 2025 (Estos estados financieros hacen parte integral de esta acta y se anexan a la misma).

7. PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026.

La representante Legal Onoria Barinas procede a presentar a la asamblea la propuesta del plan de trabajo y presupuesto para el año 2026 de la asociación, el cual se explica, se debate y se

resuelven dudas. Los asistentes a la asamblea por un total de 240 votos, aprobaron el plan de trabajo y presupuesto para el año 2026 y es presentado a la junta directiva para su ejecución.

8. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.

La señora **ESLENDI YESENIA PINZON BELTRAN** contadora de la Asociación de Recicladores Recicondor, presentó los excedentes del periodo fiscal 2025, los cuales son de \$112.344.859 (CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE), La asamblea en pleno aprobó, con un total de 240 votos, que los excedentes netos del período contable 2025 se reinviertan en el plan de fortalecimiento institucional presentado para ser desarrollado en el año 2026. Este plan de fortalecimiento es parte integral de esta acta y se anexa a la misma.

9. ACEPTACIÓN CARTA RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

La señora HEIMY PAOLA BARINAS VILLAMIZAR, representante legal suplente toma la palabra y se dirige ante la asamblea e informa que ya no puede continuar representando a la organización como suplente, explicando que: "Deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí para liderar este rol tan crucial en la asociación, aunque no ha sido una decisión fácil, considero que es la más apropiada debido al tiempo y la dedicación que exige el rol de representante legal suplente, especialmente para asistir a reuniones y cumplir con otras responsabilidades inherentes al cargo. Lamentablemente, me es imposible conciliar estas exigencias con mis compromisos personales en este momento. Ofrezco mi total colaboración durante la transición y el apoyo necesario para asegurar la continuidad de los procesos. Estoy convencido de que, con un liderazgo idóneo, la asociación seguirá avanzando en el cumplimiento de sus objetivos y valores." los asociados también agradecen y aceptan por unanimidad (240) votos la carta de renuncia de la Señora Heimy Paola Barinas Villamizar.

10. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL (JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA).

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS JUNTA DIRECTIVA

Se procede a preguntar a la asamblea quienes están interesados en ser parte de la junta directiva para que se postulen por lo cual se postularon para la Junta Directiva las siguientes personas:

Nombre(s) y Apellido(s)

- Angie Marcela Herrera
- Mayra Tatiana Alvarez
- Olga Lucia Romero Abril
- Iris Isabel Alvarez Hernandez
- Ana Mercedes Ospina

Se realiza la elección por voto unipersonal y realizado el escrutinio la votación queda así:

NOMBRES	VOTOS	CARGO
Angie Marcela Herrera	78 Votos	Principal
Mayra Tatiana Alvarez	53 Votos	Principal
Olga Lucia Romero Abril	45 Votos	Principal
Iris Isabel Alvarez Hernandez	36 Votos	Suplente
Ana Mercedes Ospina	28 Votos	Suplente

La asamblea propone que para definir los cargos de Junta Directiva se tenga en cuenta el orden de postulación y votación en lo que la asamblea está de acuerdo por unanimidad de 240 votos, quedando de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA				
POSTULADO	IDENTIFICACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN CÉDULA	CARGO	VOTOS
Angie Marcela Herrera	C.C 53010049	28/01/2002	PRESIDENTE	78 Votos
Mayra Tatiana Alvarez	C.C 1001064261	27/03/2018	VICEPRESIDENTE	53 Votos
Olga Lucia Romero Abril	C.C 52211751	31/07/1993	SECRETARIO	45 Votos
Iris Isabel Alvarez Hernandez	C.C 52230594	31/10/1994	SUPLENTE	36 Votos
Ana Mercedes Ospina	C.C 51991356	09/12/1998	SUPLENTE	28 Votos

ELECCIÓN DE DIGNATARIOS JUNTA DE VIGILANCIA

El presidente de la Asamblea procede a preguntar quienes están interesados en ser parte de la Junta de Vigilancia, se postularon para la Junta de vigilancia las siguientes personas:

Nombre(s) y Apellido(s)

- MORALES FONTECHA FABIO NELSON
- MONTEJO ANA CRISTINA
- RAMIREZ GAITAN WILMER

El secretario de la Asamblea propone que para elegir los miembros de Junta de Vigilancia se tenga en cuenta el orden de postulación y votación para definir los cargos principales y suplentes

de Junta de Vigilancia en lo que la asamblea está de acuerdo por unanimidad de 240 votos, quedando de la siguiente manera:

NOMBRES	VOTOS
MORALES FONTECHA FABIO NELSON	130 Votos
MONTEJO ANA CRISTINA	75 Votos
RAMIREZ GAITAN WILMER	35 Votos

ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA			
POSTULADO	IDENTIFICACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN CÉDULA	CARGO
MORALES FONTECHA FABIO NELSON	C.C. 80.764.996	28-ene-2002	Presidente
MONTEJO ANA CRISTINA	C.C. 51.980.912	28-oct-1988	Vicepresidenta
RAMIREZ GAITAN WILMER	C.C. 80.202.762	20-mar-2002	Secretario

Los Dignatarios toman posesión y aceptación de sus cargos y proceden a continuar la Asamblea General ordinaria de la Asociación de Recicladores recicondor, la cual fue aprobada por unanimidad de 240 votos de los asistentes a la asamblea.

11. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

La asamblea general ordinaria analiza este punto y toma la decisión que para efectos de reemplazo en sus ausencias temporales de la Representante Legal lo puede ejercer el presidente de la Junta Directiva que esté registrado en cámara de comercio.

Por ende, la asamblea general ordinaria, tomó la decisión de nombrar a la señora ANGIE MARCELA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.010.049 de Bogotá, como Representante Legal Suplente, debido a su experiencia previa en el cargo.

Esta elección se realizó por unanimidad de los 240 votos de los miembros asistentes a la asamblea. En consecuencia, se procedió al nombramiento oficial del señora ANGIE MARCELA HERRERA, quien aceptó la postulación para el cargo:

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	VOTOS
ANGIE MARCELA HERRERA	53.010.049	28/01/2002	240 Votos

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

De acuerdo a lo demandado por el Decreto 2150 de 2017 mediante el cual se sustituyen y adiciona disposiciones al Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario, y el artículo 195 del Estatuto Tributario: en cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto 2150; sobre la autorización al Representante Legal para solicitar a la DIAN la permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; en lo que la asamblea estuvo de acuerdo y aprobó por unanimidad de (263) votos afirmativos, sin votos negativos ni anulados.

A continuación, el secretaría de la Asamblea aclara la información emitida por la DIAN: de acuerdo al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, se encuentra estipulado en los estatutos de la Asociación, y pide que se deje expresa constancia en el acta de la Asamblea de la misma, como lo señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma que contiene lo siguiente: a). Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b). Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de protección al medio ambiente y desarrollo social de los recicladores, de lo cual da cuenta el Registro Único Tributario – RUT, el cual contiene como código de actividad económica "3830" -, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. c). Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación y que estos serán reinvertidos de acuerdo con lo plasmado en el plan de fortalecimiento del año 2026 el cual fue aprobado por unanimidad de (240) votos afirmativos, CERO (0) votos negativos y CERO (0) anulados.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La representante legal de la Asociación de Recicladores Recicondor presentó diversas propuestas y objetivos, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se registraron 240 votos afirmativos, sin votos negativos ni anulados.

- Se informó sobre la reanudación de las certificaciones de competencias laborales, las cuales deben continuarse este año. Esto es esencial para cumplir con los nuevos requisitos normativos del Ministerio de Vivienda, SSPD y la CRA, y así mantener la capacidad de la

asociación como prestadores del servicio público de aprovechamiento. Adicionalmente, se mencionó la posibilidad de iniciar cursos de capacitación en residuos sólidos con el SENA.

- Se enfatiza la necesidad urgente de que los socios pendientes de verificación completen su registro en el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO). Se advierte que, sin esta verificación, no será posible continuar incluyéndolos en los reportes para el cobro de tarifas.
- Entrega de Dotación y EPPs para el año 2026.
- Es esencial que cada reciclador posea el Registro Único Tributario, dado que este es un requisito indispensable para trámites ante entidades como la DIAN. Se procura, por lo tanto, que todos los recicladores obtengan dicho registro.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se procedió a evacuar el punto de aprobación del acta, dando media hora de receso siendo las 4.40 pm para redactar y poner en limpio el acta final, a las 5:10 pm Se pone en consideración de la asamblea el contenido del acta y se somete a votación su aprobación, siendo esta aprobada por 240 votos a favor.

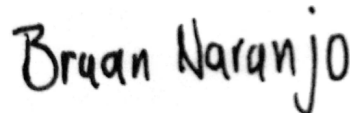
15. CIERRE DE ASAMBLEA.

Una vez agotados los temas a tratar en la asamblea general ordinaria de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**; el presidente de la asamblea procede a dar por terminada la asamblea, siendo las 5:15 p.m. del día 27 de febrero del 2026.

Para Constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia a los 27 días del mes de febrero del 2026 y de la misma manera se adjunta la lista de asistentes



ERLYN ALVAREZ HERNANDEZ
C.C. 80434630
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
Fiel copia del Original



BRYAN STEVEN NARANJO VELANDIA
C.C. 1026305583
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
Fiel Copia del Original